



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 14 de marzo de 2024  
P.I.E. N° 392/2023-2024



Señor:  
Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
Sucre. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, con documentación de respaldo, la Alcaldía en calidad de copropietaria de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), responda desde la gestión 2010 a la fecha lo siguiente: a) Total de ingresos por año; b) Ingreso por ventas de productos o servicios; c) Ingreso por subvenciones; d) Ingreso por créditos; e) Intereses de préstamos concedidos; f) Ingresos por arrendamientos; g) Venta de activos; h) Otros. --- 2. Informe, con documentación de respaldo, respecto a los egresos que ha tenido FANCESA desde la gestión 2010 hasta la fecha acuerdo a lo siguiente: a) Total de egresos por año; b) Gasto personal; c) Pago de tributos; d) Servicios exteriores; e) Compra de activos; f) Pago de deuda; g) otros. --- 3. Informe, con documentación de respaldo, a cuánto asciende la deuda de FANCESA, detallando los acreedores y el destino del dinero. --- 4. Sin remitir a páginas web, informe, con documentación de respaldo y por gestión (desde 2010 al 2023), las utilidades netas obtenidas por FANCESA. --- 5. Informe, con documentación de respaldo con cuantas empresas subsidiarias cuenta FANCESA. Asimismo, señale las utilidades netas generadas desde su inicio hasta la gestión 2023 de cada una. --- 6. Informe, con documentación de respaldo, respecto a la empresa subsidiaria ISSA – CONCRETEC, desde su inicio de operaciones hasta la gestión 2023 lo siguiente: a) Fecha de inicio de operaciones; b) Costo total de inversión en infraestructura; c) Costo total de inversión en equipamiento; d) Departamento(s) y municipio(s) donde está emplazado; e) Actividad que desarrolla o tipos de servicio que ofrece; f) Número de personal con el que cuenta (tipo de personal y bajo qué régimen se encuentra). --- 7. Informe, con documentación de respaldo, respecto a la empresa subsidiaria ISSA – CONCRETEC, desde su inicio de operaciones hasta la gestión 2023 lo siguiente: a) Total de ingresos por año; b) Ingreso por ventas de productos o servicios; c) Ingreso por subvenciones; d) Ingreso por créditos; e) Intereses de préstamos concedidos; f) Ingresos por arrendamientos; g) Venta de activos; h) Otros. --- 8. Informe, con documentación de respaldo, respecto a los egresos que ha tenido la empresa subsidiaria ISSA – CONCRETEC desde inicio de operaciones hasta la gestión 2023 de acuerdo a lo siguiente: a) Total de egresos por año; b) Gasto personal; c) Pago de tributos; d) Servicios exteriores; e) Compra de activos; f) Pago de deuda; g) otros. --- 9. Informe, con documentación de respaldo respecto a la empresa subsidiaria Servicios Mineros del Sud (SERMISUD S.A.), desde su inicio de operaciones hasta la gestión 2023 lo siguiente: a) Fecha de inicio de operaciones; b) Costo total de inversión en infraestructura; c) Costo total de inversión en equipamiento; d) Departamento(s) y municipio(s) donde está emplazado; e) Actividad que desarrolla o tipos de



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

servicio que ofrece; f) Número de personal con el que cuenta (tipo de personal y bajo qué régimen se encuentra). --- **10.** Informe, con documentación de respaldo respecto a la empresa subsidiaria Servicios Mineros del Sud (SERMISUD S.A.), desde su inicio de operaciones hasta la gestión 2023 lo siguiente: a) Total de ingresos por año; b) Ingreso por ventas de productos o servicios; c) Ingreso por subvenciones; d) Ingreso por créditos; e) Intereses de préstamos concedidos; f) Ingresos por arrendamientos; g) Venta de activos; h) Otros. --- **11.** Informe, con documentación de respaldo, respecto a los egresos que ha tenido la empresa subsidiaria Servicios Mineros del Sud (SERMISUD S.A.), desde inicio de operaciones; hasta la gestión 2023 de acuerdo a lo siguiente: a) Total de egresos por año; b) Gasto personal; c) Pago de tributos; d) Servicios exteriores; e) Compra de activos; f) Pago de deuda; g) Otros. --- **12.** Informe, con documentación de respaldo, respecto a la empresa subsidiaria Sucre Metales Industriales (SUCREMET S.A.) desde su inicio de operaciones hasta la gestión 2023 lo siguiente: a) Fecha de inicio de operaciones, b) Costo total de inversión en infraestructura; c) Costo total de inversión en equipamiento; d) departamento(s) y municipio(s) donde está emplazado; e) Actividad que desarrolla o tipos de servicio que ofrece; f) Número de personal con el que cuenta (tipo de personal y bajo qué régimen se encuentra). --- **13.** Informe, con documentación de respaldo respecto a la empresa subsidiaria Sucre Metales Industriales (SUCREMET S.A.) desde su inicio de operaciones hasta la gestión 2023 lo siguiente: a) Total de ingresos por año; b) Ingreso por ventas de productos o servicios; c) Ingreso por subvenciones; d) Ingreso por créditos; e) Intereses de préstamos concedidos; f) Ingresos por arrendamientos; g) Venta de activos; h) Otros. --- **14.** Informe, con documentación de respaldo respecto a los egresos que ha tenido la empresa subsidiaria Sucre Metales Industriales (SUCREMET S.A.), desde inicio de operaciones hasta la gestión 2023 de acuerdo con lo siguiente: a) Total de egresos por año; b) Gasto personal; c) Pago de tributos; d) Servicios exteriores; e) Compra de activos; f) Pago de deuda; g) Otros. --- **15.** Informe, con documentación de respaldo, con cuantos procesos judiciales cuenta Fancesa y sus empresas subsidiarias, asimismo señale el estado actual, los sujetos procesales y el objeto de proceso de cada uno. --- **16.** Informe, con documentación de respaldo, respecto a las negociaciones, procesos que se tiene con la Sociedad Boliviana de Cemento, respecto a la nacionalización de la Fábrica Nacional de Cemento (Fancesa). Asimismo, señale qué instancia tiene que cubrir un eventual pago”.

Con este motivo, reiteramos al señor Alcalde nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
SEGUNDO SECRETARIO  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL